

CONSEJO DIRECTIVO

Acta: 05 de 2015
Fecha: Jueves 1º de octubre de 2015
Hora: 6:00 p.m.
Lugar: Salón Ubeimar Delgado

ASISTENTES

Miembros del Consejo Directivo

Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde, Presidente del Consejo
Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación
Gustavo Adolfo Rubio Lozano, Representante Directivas Académicas
Mauricio Libreros Sanna, Representante de Profesores
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de Egresados
María Fernanda Bocanegra Yepes, Representante de Estudiantes
El Rector de la Institución: Héctor Martínez Luna

AUSENTE

Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República

Secretaria General

María del Carmen Soto Berrio

Invitados: Javier Morales Montoya, Jefe de Presupuesto
María Edith Marulanda, oficina de Registro Académico
John Jairo Ortiz, oficina Soporte Técnico ITA

AGENDA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación Acta 004 de septiembre 11 de 2015.
3. Presentación proyecto de Acuerdo 005, por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del ITA de la vigencia fiscal de 2016 (Anexo).
4. Recepción por parte de la Rectoría de las observaciones y propuestas para modificación del Estatuto General.
5. Informe del Rector:
 - ✓ Avances Plan de Mejoramiento, Plan de Fomento a la Calidad y Plan de Contingencia.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y consideración del Orden del Día

El Presidente del Consejo Directivo, presenta de manera formal y da la bienvenida a la doctora Lina María Cardona Flórez Delegada de la Ministra de Educación ante el Consejo Directivo del ITA.

Se encuentra ausente el doctor Gerardo Carvajal Designado del Presidente de la República.

El Presidente del Consejo verifica el quórum y da inicio a la sesión, pone en consideración la agenda y queda aprobada.

2. Lectura y aprobación acta 004 del 11 de septiembre de 2015

El Acta 004 de septiembre 11 de 2015, es aprobada con modificaciones. Se anexa sugerencias presentadas por el señor Delegado de la Ministra doctor Jorge Hernán Franco.

3. Presentación proyecto de Acuerdo 005, por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del ITA de la vigencia fiscal de 2016 (Anexo).

El Rector informa que el Presupuesto del año 2016 debe presentarse ante el COMFIS del Municipio, para su aprobación.

El doctor Javier Morales Jefe de Presupuesto, explica el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión del ITA Buga, por un monto de \$2.613.934.791, para la vigencia fiscal del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016, conforme al detalle contenido en los Anexos 1, 2 y 3.

El Consejero Gustavo Rubio solicita la palabra e informa: Estuvimos en una primera sesión en Pereira con la UTP que es la Universidad contratada por el Ministerio de Educación Nacional para el Plan de Contingencia que tenemos y que debe estar listo antes del 30 de octubre. Se adquirió el compromiso con el Ministerio de Educación Nacional y con el Par amigo de presentar los Registros con los ocho (8) programas ajustados a CONACES antes del 15 de diciembre de 2015. Igualmente se tiene un contrato firmado con el Ministerio de Educación Nacional y con el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Alianza Minero Energética, ya ha llegado unos recursos para Mercadeo que se están ejecutando: Recursos para un Laboratorio de Imágenes y Topografía por 200 millones de pesos y otros recursos que están por entrar con los computadores para los Directores de Programas y Profesores de tiempo completo, más otros computadores para Investigadores y al final vamos a recibir cerca de 400 millones de pesos.

El compromiso nuestro es desarrollar cuatro (4) programas Técnicos y Tecnológicos nuevos, que presentamos al Ministerio, todavía no tienen decisión de fondo, pero hacen parte del contrato que tenemos con el BID, es un contrato de las alianzas de última generación, estamos con el tecnológico COMFENALCO Cartagena y con el sector productivo Minero Energético, esos programas deben de estar en producción el 1er. semestre del año entrante según compromisos con el BID con el Ministerio de Educación y nosotros con el Ministerio de Educación;

eso surge de una manera distinta de los programas que tenemos en el Plan de Contingencia. Para el primer semestre se debe tener 120 estudiantes, más los 19 que pasarían de este semestre, para un total de 139 estudiantes. Para el segundo semestre debe haber registro calificado, porque además, esos son del plan del Fomento a la Calidad, son metas Ministerio de Educación Nacional con metas al Plan de Desarrollo, por el cual firmamos un convenio para los Recursos CREE.

Delegada del Ministerio informa que los Recursos del CREE está ligado al cumplimiento de las metas.

El Consejero Gustavo Rubio continúa y explica que el ITA tiene un Plan de Mejoramiento y que salió del Consejo, un Plan de Fomento a la Calidad y un Plan de Contingencia con el Par amigo de la Tecnológica, eso significa que deberíamos tener 426 estudiantes para el próximo año, teniendo en cuenta la deserción del primer semestre. Con esto quiero decir que con este proyecto de presupuesto no nos podemos presentar ante Pares Académicos; una de las razones por la que negaron los registros fue la de presupuesto. En el presupuesto se deben reflejar los ingresos, la cohorte iniciaría en enero del 2016 y este Anteproyecto también. El presupuesto se hace sobre las ventas estimadas del año entrante, sobre la matrícula de 426 estudiantes, si esas ventas no se dan, se reajusta el presupuesto, pero generaría una cifra muy superior a los 83 millones.

Rector informa que esa modificación hay que sustentarla ante el COMFIS.

Presidente del Consejo pregunta sobre la trazabilidad para esos 426 estudiantes?

Consejero Gustavo Rubio explica que los 120 estudiantes se tendrían de los programas que se abren en enero, son 30 estudiantes por semestre.

Jefe de Presupuesto, indica que se puede hacer la modificación, pero hay que hacer una muy buena defensa ante el COMFIS.

Continúa con la explicación del Anteproyecto, menciona las variables consideradas en la proyección que afectan el nivel de ingresos por matrícula son los descuentos que se hacen por concepto de: estudiantes beneficiados por convenios (incluye becas); por presentación del último certificado electoral; Tutorías según Reglamento Estudiantil; Matrícula de Honor otorgada a los dos (2) primeros estudiantes con mayor promedio de calificación, por programa académico; estudiantes que integren los grupos artísticos ad honorem debidamente organizados y reconocidos por la Institución; estudiantes deportistas destacados y estudiantes que participen activamente en semilleros de investigación.

Rector indica que el apoyo que da la Alcaldía Municipal por concepto de becas es ínfimo, por lo que la Institución debe dar el excedente.

Presidente del Consejo comenta que son 180 millones por concepto de auxilios educativos.

Rector informa que la Alcaldía asigna 50 millones.

Consejero Gustavo Rubio indica que sobre esa base de matrícula tendríamos 274 millones de presupuesto, de los cuales la mitad se iría a Bienestar e Investigación.

Jefe de Presupuesto aclara que a los derechos de matrícula se suman otros derechos denominados: Complementarios y Servicio Médico Asistencial que equivalen al 15,04% del SMMLV (\$95.429) y 1,2% del SMMLV por carnet estudiantil (\$7.700), este último sólo para los estudiantes nuevos. De igual manera, se proyectaron los demás derechos pecuniarios establecidos en el Acuerdo 023 de 2013 del ITA Buga, incrementados en la inflación estimada para el año 2015.

De acuerdo a todo lo anterior, para el año 2016 se prevén recursos por Venta de Servicios Educativos por un valor de \$377'680.000, lo que representa un valor superior a lo estimado a recaudar en el año 2015, por el efecto de los registros calificados. Dentro de esta categoría de ingresos, los correspondientes a Matriculas e Inscripciones están en el orden de \$274'500.000 y el rubro Otros Servicios Educativos en \$102'000.000, dentro de los cuales se incluyen principalmente ingresos que se estima recaudar por Servicios de Extensión.

Consejero Gustavo Rubio explica que el valor de la matrícula en el ITA, son \$644.300.

Se puede hacer una pre matrícula y posteriormente una matrícula. La pre matrícula sale neto \$644.300 y luego el descuento que se hace al estudiante por cualquiera de las variables mencionadas, se le cargaría a Bienestar, que es donde deben hacerle seguimiento al estudiante que solicitó el descuento. Nosotros debemos hacer una preinscripción en mayo y junio y una inscripción en julio y hacer matrícula en agosto, quiere decir que en mayo 30 ya deberíamos tener la noticia de los programas para poder abrir matrículas.

Presidente del Consejo pregunta cuánto es el presupuesto para Bienestar Universitario?

Jefe de Presupuesto, responde que la Ley indica que el 2% del total del presupuesto.

Presidente del Consejo si manejamos los 226 estudiantes nos tiene que subir ese rango?

El Consejero Gustavo Rubio indica que se puede entregar 266 millones a Bienestar y dejar para becas por 100 millones. Entonces empezaría Bienestar a entrevistar a todos para asignar becas del 50%. Cuál es el mérito y la condición para recibirlo?, puedo mostrar efectivamente lo que estoy haciendo y estoy generando incentivos, para que la gente se quede, bajándole a la matrícula, y eso no me contabiliza como Institución en el SPADIES y al final tengo unos resultados en Transparencia que afectan, porque ese es un indicador fundamental - 7 puntos en Transparencia es estar en cero en SPADIES, entonces me estoy castigando de ese lado por cuidar una ecuación económica y yo lo genero en ingreso y lo ordeno en egreso, logré el balance, si ingreso 166 millones de pesos y no los voy a recaudar y los pongo en egreso como Bienestar, estoy logrando el balance, pero le estoy diciendo al estudiante no te puedo dar beca porque el tope de las becas son 80 millones, las otras son para arte, o para deporte o para investigación vaya busque un cupo allá, no tenemos semilleros porque no generan ningún estímulo y van a deportes y semilleros y no hay nada y estoy generando un ingreso por la misma cifra, contablemente es factible pero me genera tres (3) elementos: 1) Mejoro la presentación de presupuesto para efectos de la aprobación de

programas; 2) Presento cifras que puedo demostrar al SPADIES; 3) Es la extensión e Investigación y Deportes.

Presidente del Consejo considera que es una buena alternativa.

Delegada de la Ministra manifiesta estar de acuerdo incluir en el presupuesto lo de las becas. No queda claro el estimativo de los ingresos para un presupuesto que debe aprobarse hoy.

Consejero Gustavo Rubio explica que del 2015 se tiene 371 millones, del 2016 se tiene 274 millones, o sea 100 millones por debajo, entonces la presentación ante el COMFIS no va a ser difícil porque pasamos de 371 a 274, 100 menos.

Consejero Gustavo Rubio: Lo que propongo es pasar de una matrícula de 274 a 644, lo ponemos en ingresos y los ponemos en egresos en bienestar e investigación y creamos un rubro para extensión.

Delegada de la Ministra dice que la Extensión es un deber ser en el proceso de la Institución.

Jefe de Presupuesto manifiesta estar de acuerdo con el planteamiento del Consejero Gustavo Rubio. Hay que aumentar en el proyecto de presupuesto el rubro de bienestar universitario y el de investigación.

Consejero Gustavo Rubio dice que en vez de aumentar el valor de la matrícula es mejor cobrarla, a los estudiantes nuevos no los tratemos igual para que no les enseñemos vicios, 640 mil pesos dividido en los 4 meses son 160 mil pesos mensuales, cómo se va a formar un gestor empresarial sino paga ni siquiera la matrícula con que se forma, es anti formativo seguir repartiendo la beca para todo el que ingrese al ITA, debe darse por mérito.

Presidente del Consejo pregunta cómo se hace para el ajuste del presupuesto?, quién va a soportar los 426 estudiantes?

Consejero Gustavo Rubio dice que él lo hará. La trazabilidad es el plan de mejoramiento, plan de fomento a la calidad, plan de contingencia, eso es lo que hay que hacer, el cálculo de 426 estudiantes a un salario mínimo da 274.514 en lugar de 83.560.

Presidente del Consejo aumentaría el ingreso de matrículas e inscripciones, pasaríamos de 83.560 a lo que dé la multiplicación de los 426 estudiantes por el salario mínimo, que da 274.514 o sea pasamos de los 83 a 274, soportado.

Consejero Gustavo Rubio explica: Habría que crear un rubro de becas en los gastos de Bienestar y Extensión, entonces sería los 161.100 que era lo que se descontaba por los 426, pondríamos un fondo de becas de apoyo a la deserción de 68.628.600, el 2% es para que bienestar funcione, eso es como el 25% de la matrícula.

Delegada de la Ministra manifiesta que si se crea un fondo de becas, éste tiene que ser reglamentado.

Presidente del Consejo argumenta que los ingresos operacionales y ventas de servicios educativos se reestructuran bajo la dinámica de que se va a trabajar con 426 estudiantes debidamente soportados, de eso se encarga el señor Consejero

Gustavo Rubio de dar los insumos al jefe de presupuesto para que ajuste los ingresos y la justificación de los gastos.

Jefe de Presupuesto explica que los gastos de personal se presupuestaron con un crecimiento del 3% que equivalen al IPC que tiene proyectado el gobierno nacional a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la directriz del Ministerio de Hacienda. Igual los gastos generales tienen el mismo incremento.

Presidente del Consejo dice que los gastos de Bienestar Universitario también hay que hacer ajustes, lo mismo que hay que crear otros rubros para Bienestar como lo son el fondo de becas, el de deporte, de investigación y extensión.

Jefe de Presupuesto explica que el ajuste se haría en ventas de servicios académicos y que el presupuesto global sería de 2.804 millones de pesos, 2.319 millones corresponden a Aportes de la Nación.

Presidente del Consejo enuncia que hay suficiente ilustración y presenta a consideración para su aprobación el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia de 2016 del ITA, con todas las observaciones y ajustes señalados. El Anteproyecto de Presupuesto queda aprobado.

Anexo. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos y Justificación.

4. Recepción por parte de la Rectoría de las observaciones y propuestas para modificación del Estatuto General.

El Rector manifiesta que en la pasada reunión se acordó recibir las propuestas para modificar algunos artículos del Estatuto General. Básicamente es el Artículo que trata de la composición del Consejo Directivo, y se propuso que el Representante de Ex rector sea a nivel de la Región.

Presidente del Consejo pregunta quién elige al Ex

Secretaria responde que el Consejo Directivo.

Rector dice que otra de las propuestas es que el Rector sea reelegido una sola vez. Es una línea que el Ministerio estaba trazando.

Otro ajuste es que la Ministra de Educación a través de su delegado actuara como presidente suplente en caso de ausencia temporal del Alcalde o su delegado.

Consejero Gustavo Rubio dice que en el capítulo 1 del artículo 65 establece que la estructura orgánica y funcional es la que se anexe al Estatuto, esa no se anexó en el estatuto pasado y está vigente, la última estructura administrativa es la del 2010; se está proponiendo una nueva, en razón al Plan de Mejoramiento, porque nosotros no tenemos bienestar Institucional, no tenemos talento humano, no tenemos planeación universitaria, entonces sería necesario crear una estructura administrativa que se anexara a este artículo 65 y que me estaban pidiendo era que se hiciera un estudio técnico y a esto se le suma lo que está pidiendo la Viceministra.

Delegada de la Ministra manifiesta que el Ministerio está solicitando a través de un formato establecido, las IES presenten una modificación a la planta de personal

administrativo y docente, inclusive el Ministerio está recogiendo unos insumos para hacer una propuesta nacional.

Dice el Consejero Gustavo Rubio dice que cuando una Institución va a pedir cambio de carácter debe hacer la adecuación de sus estatutos; nosotros hicimos una solicitud de cambio de la estructura académica sin cambio de carácter, solo somos una Institución Técnica que tiene la facultad para ofrecer programas por ciclos, empezamos a trabajar la propuesta de poder mejorar las condiciones de institución tecnológica para poder tener los programas de profesional universitario, la norma establece que para poder solicitar el cambio de carácter teníamos que tener aprobado los programas y tener que haber hecho la modificación de estatutos. En el 2013 modificamos el estatuto y le incluimos al estatuto Institución Universitaria, como esa es una decisión en el marco de lo que estamos llevando ahora, no es lo conveniente, entonces estamos proponiendo el cambio de la forma del estatuto desaparecer la palabra Institución Universitaria y lo dejamos únicamente como ITA, la cual está certificada en el Ministerio de Educación Nacional, además porque con la actual reglamentación y con lo que se está trabajando en el Plan de Desarrollo hay un futuro distinto a ser Institución Universitaria, o sea hay otra opción distinta a la que había hace dos (2) años, estamos caminando en ser una Técnica Superior en vez de Institución Universitaria.

Presidente del Consejo dice que sería tres puntos a modificar: 1) Lo del consejero del Ex rector; 2) Lo que tiene que ver con el nombre de la Institución; 3) La presidencia suplente del Consejo. Sobre estos tres puntos vamos hacer una sesión especial para modificar el Estatuto.

Delegada de la Ministra propone que antes de realizar la sesión para modificar el estatuto, presentará a la Mesa de Trabajo del Ministerio para que los abogados revisen la propuesta de los puntos a modificar del Estatuto.

5. Informe del Rector.

- ✓ **Avances Plan de Mejoramiento, Plan de Fomento a la Calidad y Plan de Contingencia.**

El Rector informa que en la sesión anterior se presentó el Plan de Mejoramiento, se le hicieron ajustes solicitados por el Consejo. El Plan inicia con la Autoevaluación, la cual se realizó con los profesores, estudiantes y directivos. El objetivo de esta Autoevaluación consiste en aplicar el diagnóstico para establecer las fortalezas y las debilidades que se tienen en la Institución. De ese estudio realizado, salieron 14 proyectos:

1. Proyecto Educativo Institucional – PEI, en el que se implementó todo lo relacionado con el Plan Fomento a la Calidad.
2. Creación de Dirección de Programas: En la Estructura actual se tienen dos Unidades; éstas se suprimen y se crean las Direcciones de Programa que tendrán a cargo los ocho (8) programas que se presentan a Acreditación.
3. Creación del Comité Curricular, que facilite el trabajo en equipo de los profesores y directores de programa, por Red de conocimiento y para cada programa acreditable.

4. Construcción de la Biblioteca, que se realizará con Recursos del CREE, a través de licitación pública.
5. Oficina de Internacionalización, se hace necesario crear esta oficina, desde el año 2014 se viene trabajando en el tema de internacionalización.
6. Investigación, se crea el Comité de Investigación, salieron tres grupos de investigación, se espera que al 2018 estén en la máxima categoría.
7. Escalafón Docente: Se crea la Comisión de Escalafón para que dé los lineamientos para ascenso en la categoría de los profesores.
8. Proyecto de Bienestar Universitario, para que ejecute todos los programas que tiene a cargo con el presupuesto asignado para la vigencia.
9. Crear la oficina de Gestión del Talento Humano: En la actualidad hay una profesional vinculada por contrato, lo cual dificulta el cumplimiento de la gestión como tal.
10. Empoderamiento de Control Interno, creando el cargo de tiempo completo, actualmente está de medio tiempo.
11. Oficina de Gestión Financiera: Se requiere la creación del cargo de Director de la oficina Financiera. Actualmente se cuenta con cargos de profesionales universitarios asignados en las dependencias de contabilidad, pagaduría, nómina, almacén.
12. Empoderamiento de la Secretaría General: Hay una directriz concreta del Ministerio de Educación Nacional en todo lo relacionado con la Secretaría General en las Instituciones de Educación Superior Públicas.
13. Extensión Universitaria: Las Instituciones de Educación Superior necesitan vender servicios ofertando diplomados, talleres, cursos, y se hace a través de la oficina de Extensión.
14. Creación de la oficina de Egresados, la cual estará a cargo del señor Carlos Zúñiga, egresado y funcionario actual de la Institución.

Se Adjunta Presentación.

Consejero Gustavo Rubio indica que se realizó la Autoevaluación de los programas; donde había brecha, aparecen 117 acciones por desarrollar. Nos agrupamos por direccionamiento estratégico de la GP1000 y eso arroja 14 proyectos, esto es lo que le debemos presentar a la UTP, para que ellos identifiquen lo que encontramos, que es la falencia encontrada en los programas que estamos resolviendo, Adicionalmente a eso, esa parte del diagnóstico se entregó a la UTP y ellos entregarán un diagnóstico, y durante un mes entre los dos hacemos el Plan de Contingencia, a partir de esto como priorizamos con el Plan de Fomento a la Calidad y eso nos tiene que llevar para lograr los registros.

Rector: El Plan de Fomento a la Calidad se refiere a los registros de alta calidad contemplados en el CNA; todo el trabajo que estamos haciendo está orientado a una acreditación, es decir esa es la parte final de todo el proceso de acreditación a

nivel de los programas y obviamente una inducción hacia la acreditación de la Institución.

Referente al tema Cualificación de Docentes que es la formación a nivel de maestrías, este es un tema que lo maneja directamente el Vicerrector; para el próximo año está programado este proceso de la maestría. Frente a las acciones de permanencia de los estudiantes, se proyecta la adquisición de un software.

En Infraestructura, se va abrir convocatoria mediante licitación, para la construcción de la biblioteca y salones.

Actualmente se tiene un proyecto con COLCIENCIAS para laboratorios, este proyecto está ejecutado en un 90%.

Consejero Gustavo Rubio menciona que COLCIENCIAS financia los laboratorios de los programas que logramos con recursos de Ciencias e Innovación del Fondo Valle del Cauca; para el día 13 de octubre está para la firma el contrato Valle del Cauca con COLCIENCIAS, que es nuevo sistema como se van a entregar los recursos y el proyecto nuestro es que para el Valle del Cauca 2015, recibiríamos 7.640 millones de pesos para dotación de los laboratorios y el ITA coloca como contrapartida el edificio donde nos encontramos.

El Rector menciona que el año entrante se construye el nuevo bloque administrativo y donde funciona actualmente se adecua para los profesores.

Otro proyecto es la dotación del laboratorio para uso de técnica y tecnología; tenemos un programa en técnica profesional agricultura ecológica y termina en Biotecnología y esos laboratorios van a servir de fortalecimiento y también para los otros programas.

En cuanto al proyecto de Identidad de la Institución, se logró un nuevo logo institucional, lo de formación profesional, es lo que busca el Ministerio de Educación.

6. Propositiones y varios

El Rector presenta a dos empleados de las oficinas Admisiones y Registro y Soporte Técnico del ITA, quienes harán la presentación y explicación del nuevo software adquirido por la Institución.

La profesional María Edith Marulanda Tobar, explica que el software adquirido se llama SIGA (Sistema Integrado de Gestión Académica) y desde el mes de marzo se ha venido recibiendo capacitación. Ya se ha ingresado toda la información histórica de cada uno de los estudiantes, desde el año del 2006 al semestre A de 2015. Este sistema comprende los módulos de matrícula, preinscripción, inscripción, calificaciones, grados y la carga académica.

El módulo de calificaciones tiene un sistema único de calificación, el cual es por competencias: Mejor práctica, competente, o aplazado, este último aplica para el caso de estudiantes que no haya logrado superar alguna de las competencias de los módulos.

El módulo de inscripción ya entró a prueba, con los datos básicos del estudiante para que haga su matrícula académica.

Por qué no se ha avanzado en el módulo de matrícula académica?

Porque la matrícula académica va ligada con la matrícula financiera; la dificultad está con los estudiantes antiguos, hay que esperar que ingresen la información referente a descuentos en la matrícula financiera. La finalidad del software es tener información real y oportuna para la toma de decisiones, el funcionario que requiera información puede acceder al sistema.

El señor John Jairo enseña cómo es que funciona el sistema SIGA, desde el inicio con el módulo Hoja de Vida del Estudiante, el cual muestra la ficha de notas, la Preinscripción que es el primer paso hasta llegar al proceso de graduación.

En estos momentos estamos tratando de hacer el 2015 B, no pudimos hacer el avance por problemas que se tuvo en los conceptos de los descuentos, porque los estudiantes antiguos tienen unos descuentos y en el momento que se genera un recibo de pago resulta por el valor total de la matrícula, y tocaría realizar cálculos para poder sincronizar datos con el sistema contable.

El Consejero Gustavo Rubio menciona que una gran falencia ha sido presentar la información fiable al Ministerio de Educación, grandes problemas para el cálculo en el Plan de Fomento a la Calidad en términos de visibilidad, porque no teníamos datos fiables y en términos de Registros Calificados, porque las Salas fundamentalmente se basan en los datos que están reportados al SNIES y ahí tenemos una gran deficiencia.

Fundamentalmente todos los descuentos se los ponemos en un solo rubro, y no hay posibilidad de analizar cuál es la razón por la que el estudiante obtuvo descuento. Con el software se va a identificar el descuento, ya sea por excelencia académica, por bienestar, por investigación, por monitoria; eso permite hacer para cada persona un historial y no global. El próximo semestre trae una condición histórica si mantiene cada uno de esos descuentos, y esto es lo que contabilidad aún no ha hecho. Esa fue la razón por el cual no pudimos avanzar en el sistema.

El señor John Jairo informa que el sistema también expide constancias de estudio y de notas o calificaciones, para lo cual se le pide al estudiante que actualice sus datos de teléfono o correo electrónico, entre otros.

En estos momentos se encuentra todo en físico y cualquier información que requieran la pueden solicitar directamente en la oficina de admisiones y registro. Igualmente se tiene información de docentes, como lo es carga académica, horarios de clase y también se maneja la autoevaluación por parte de los estudiantes.

El sistema también genera listados de estudiantes por programa y por semestre de una manera más detallada.

Para los grados se puede postular los estudiantes por parte de registro académico y revisar su historial académico lo aprueban y se pasa a Secretaría General para que a través del módulo de grados, se coloque el número de libro, registro, acta y fecha de graduación. El sistema permite manejar los dos tipos de identificación: tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía.

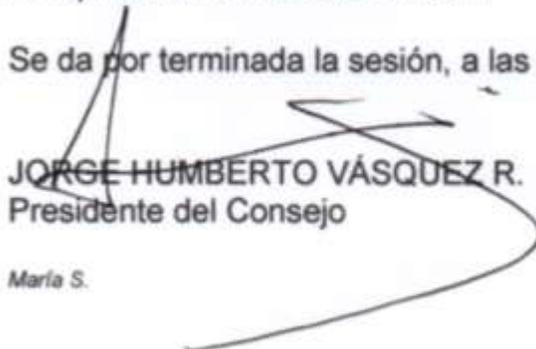
Presidente del Consejo pregunta por parte de la empresa que ganó la licitación hay actualmente acompañamiento?

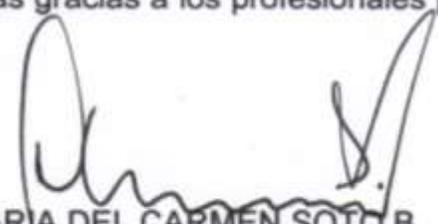
La profesional María Edith responde que sí, comenta que es un Ingeniero en sistemas y está pendiente y con disposición para atendernos.

Consejero Gustavo Rubio dice que es un software comercial y la licitación la ganó Electro equipos Colombia. El equipo de trabajo se dividió en dos, yo lidero la parte académica y doctor Javier Morales lidera la parte de financiera. En realidad es un ensamble de dos softwares que se comunican entre ellos SIGA y STONE, el gran problema es que queríamos poner a funcionar STONE con las prácticas ITA y no con las mejores prácticas. Queríamos que todo saliera con el 50% y entonces saltaba esta discusión, porqué el 50%; hubo que hacer unas modificaciones que no se querían hacer, como lo es desagregar los descuentos, eso es tan sencillo como, parametrizar; la dificultad es el parámetro contable que estábamos pidiendo que se hiciera, para hacer este tema académico, pero se necesita justificar bienestar, se necesita incentivar investigación, no piense contablemente, piense que nuestra estructura misional está aquí, hay que parametrizar y finalmente después de un par de notas que mandó el Rector la gente pensó y se está parametrizando, lo que se tiene que parametrizar, y que aparezca reflejado en SPADIES, en SNIES, necesitábamos lo contable y lo académico, el gran problema que teníamos era esa comprensión de como operábamos para que contablemente eso se convierta en ida y vuelta.

Presidente del Consejo y demás miembros dan las gracias a los profesionales por la explicación del software SIGA.

Se da por terminada la sesión, a las 9:45 P.M.


JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ R.
Presidente del Consejo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo

María S.